

No estamos solas, estamos juntas: un recorrido por la vinculación territorial en clave feminista

KARINA BROGGI¹ Y LORENA ARAMBUENA²

Dirección de Políticas Feministas
Universidad Nacional de La Plata

Introducción

El siguiente artículo tiene la intencionalidad de recuperar y socializar las experiencias territoriales y de vinculación impulsadas desde la Dirección de Políticas Feministas en el contexto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y de las medidas de aislamiento decretadas, debido a la situación sanitaria con la que aún coexistimos.

La Dirección de Políticas Feministas fue creada en abril del año 2018, enmarcada en la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, con la necesidad de articular los cambios socioculturales que ponen en el centro de la discusión los debates sobre feminismos, género y desigualdades desde una perspectiva de derechos humanos. Partimos de entender al feminismo como un cuerpo de teorías y enfoques teóri-

1 Profesora de Historia (UNLP). Directora de Políticas Feministas, Prosecretaría de DDHH-UNLP. Se encuentra culminando la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades (FaHCE-UNLP) y la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación (UNGS).

2 Licenciada en Sociología (UNSE). Doctoranda en Ciencias Sociales (UNLP). Becaria doctoral del Conicet (ILFyA-UNSE).

co-prácticos, que expresan cambios de paradigmas, impulsados desde el movimiento de mujeres y feminista, articulados de forma transversal en la sociedad. Estos cambios demandan una serie de reconfiguraciones en la dimensión institucional, y en ese sentido, nuestro trabajo pretende realizar un aporte desde la perspectiva feminista a la institución, así como impulsar lineamientos transversales para la formación y reproducción de valores igualitarios a lo interno de la Universidad. Por otro lado, desde los lugares institucionales que construimos cotidianamente políticas y enfoques de género, creemos que transversalizar significa también ampliar y conectar, por lo que asumimos como parte de nuestros objetivos centrales la construcción de lazos de vinculación institucional y social con diversos sectores y organizaciones sociales.

Es por eso que para la convocatoria a la Colección Universidades, serie Género, elegimos sistematizar parte de tres de las experiencias de vinculaciones territoriales que consideramos más integrales tanto en el formato como en lo recorrido. Antes de compartir dichas iniciativas, consideramos oportuno partir de una serie de explicaciones teóricas y políticas que puedan servir de aproximación a lo que definimos como “Extensión” y “Vinculación” desde un enfoque feminista.

Vinculación territorial en clave feminista

El vínculo universidad-sociedad, como pilar y como política institucional, supone un paradigma más o menos reciente dentro de los modelos de enseñanza en disputa, si lo pensamos en relación al surgimiento de las universidades modernas, cuando la enseñanza superior se constituía en reservorio para las élites y se hallaba alejada de las problemáticas sociales. En nuestro país, desde el nacimiento de la primera Universidad –la de Córdoba en el siglo XVII– y pese a la incidencia de la Iglesia Católica que, bajo el modelo medieval, se orientó a la formación de sacerdotes y la evangelización de la población nativa, las universidades fueron un terreno fértil de disputa y una usina de pensamiento y movilización para el cambio social (Díaz de Guijarro y Linares, 2018, pp. 20-21).

En Argentina, el concepto de *extensión universitaria* encuentra su advenimiento en las primeras décadas del siglo XX. Primero, con la nacionalización de la Universidad Provincial de La Plata en el año 1905, bajo la idea de universidad moderna que pregonara Joaquín V. González –entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación–, al hacer expresa la extensión universitaria como función de esa institución destinada:

hacia las demás clases sociales, en formas de lectura, conferencias o demostraciones experimentales, que transmitan al pueblo en forma sencilla y elemental, las influencias educadoras e instructivas de las diversas ramas del saber, principalmente las más útiles para el bienestar de las gentes laboriosas. (Albina, 1999, en Mapelli, 2020, p. 11)

Posteriormente, con la Reforma Universitaria de 1918, la extensión entendida como compromiso y función social de la universidad, sería una de las banderas estructurantes de la gesta protagonizada por el movimiento obrero y estudiantil cordobés. Guiándose de los postulados reformistas, Tünermann (2008, p. 84) señala la extensión universitaria en tanto “fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales”.

La extensión, junto con la enseñanza y la investigación, constituyó desde entonces para las Universidades públicas argentinas uno de sus pilares fundamentales. Aunque inicialmente se tradujo en la idea misma de *extender* conocimiento *desde* la universidad *hacia* el afuera, y aunque todavía hoy –salvo excepciones– se la concibe “con un criterio asistencialista, divorciada de la docencia y de la investigación” (Díaz de Guijarro y Linares, 2018, p. 156), abrazamos las visiones críticas de carácter transformador, que rescatan la idea de investigación-acción “donde las comunidades participan abiertamente de un trabajo y no son sólo objeto de estudio (...)” (Ibid.). En esa dirección,

adoptamos el uso del término *vinculación socio-territorial*, guiadas por un convencimiento de que el diálogo y articulación entre universidad y comunidad no sólo conceden beneficios recíprocos y fortalecen el carácter público y social de la educación, sino que se trata de una relación virtuosa –horizontal, participativa y emancipadora– que empalma con una pedagogía y método feministas.

¿Cómo pensamos a la vinculación territorial en clave feminista?

Reflexionar en torno a ello implica mirar nuestros propios recorridos, aprendizajes y deseos. Nos asumimos herederas de una genealogía compuesta de experiencias, memorias, luchas y resistencias de mujeres de nuestro continente que forjaron libertades colectivas. Nuestro horizonte estratégico se traduce en nuevas maneras de vivir, a partir de la organización y la generación de proyectos integrales, alternativos al capitalismo, el patriarcado y al neoliberalismo (Broggi *et al.*, 2019). Por ello, nos reconocemos en el *feminismo popular* en tanto “propuesta política que, aunque en construcción, propone empalmar los objetivos estratégicos del feminismo con los de los movimientos sociales anticapitalistas y antiimperialistas” (Ibíd., p. 177). En ese camino, edificar políticas de vinculación entre la universidad y los territorios, demanda contribuir a nuevas formas de institucionalidad: una institucionalidad feminista, que no se piensa aislada, sino que se sitúa en y se nutre de las experiencias de los cuerpos-territorios en las comunidades. Que surfea las complejidades propias de identificarse con las demandas de los movimientos populares, y se asume en la responsabilidad de canalizar y otorgar respuestas a las mismas. Institucionalidad feminista que, de modo creativo, disputa la propia producción de las políticas, habilitando diálogos con las poblaciones destinatarias y haciéndolas copartícipes.

El contexto que acompañó el nacimiento de la Dirección de Políticas Feministas en el año 2018 fue el de un feminismo de masas, caracterizado por una multiplicidad y transversalidad de luchas, con un

anclaje popular y disiente. Los embates y resistencias de los últimos años contra la restauración neoliberal en América Latina tuvieron como protagonistas a diversos sectores sociales y políticos, entre los cuales el movimiento de mujeres y feminista argentino cobró centralidad y radicalidad, al pronunciarse contra la precariedad de la vida y las violencias de géneros, entendiendo estas últimas de manera interseccional, y como problemática estructural y sistémica. Con un programa que supo articular demandas históricas de los feminismos, el sindicalismo y los movimientos sociales (de lxs trabajadores excludxs³, estudiantil, de las disidencias, de los derechos humanos y ambientalistas) tomó impulso una contraofensiva popular que rebasó los ámbitos tradicionales de la política y se instaló con fuerza en las calles, tejiendo alianzas estratégicas entre sujetxs múltiples.

Por esos años, las universidades no estuvieron exentas de turbulencias. A los intentos de desprestigio de la educación pública, los recortes presupuestarios a las universidades, y una situación general de crisis para la ciencia y la tecnología auspiciados por el gobierno de Cambiemos, se opusieron diversos mecanismos de resistencia popular: asambleas, actos públicos, tomas de facultades, paros y movilizaciones callejeras (Díaz de Guijarro y Linares, 2018). Las feministas en las universidades, que ya venían cosechando los frutos de un periodo de salida de los guetos puramente academicista e institucionalista, ocuparon un rol clave generando inteligencia común y redimensionando una y otra vez lo que se entiende por trabajo y por una vida digna libre de violencias. Instancias como el primer Ni Una Menos en junio de 2015, la creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) el mismo año, el primer paro de mujeres en el país en octubre de 2016, el primer paro internacional feminista en marzo de 2017, y las multitudinarias movilizaciones por el aborto legal durante todo el 2018, le otorgaron

3 El artículo está redactado con lenguaje inclusivo no sexista, por lo que se utilizará la “x” cuando nos referimos a grandes poblaciones, con la intención de evitar el modelo binario hombre/mujer, e incluir a otras identidades sexo-généricas.

un dinamismo excepcional a la conflictividad social (Gago, 2020). Y aunque hubo siempre feministas en las universidades, ahora contaban con la espalda de un movimiento que las organizaba, aglutinaba sus reclamos, les permitía construir agenda junto con otros actores, y les exigía estar a la altura del momento histórico. Las olas de la marea verde y violeta inundaron las universidades. Como apuntó Dora Barrancos (2019) en el marco de la Primera Jornada de Capacitación de la Ley Micaela⁴ en nuestra casa de estudios, “acá comenzó la extensión universitaria de veras, acá comenzó una gran solidaridad con los sectores populares y ahora tiene este empeño de renovación con un pacto feminista de la universidad”.

Políticas feministas y vinculación territorial⁵

Desde nuestro espacio institucional en la UNLP, asumimos la tarea de construir lazos de vinculación y articulación con diversos sectores y organizaciones sociales y políticas del medio. ¿Qué políticas venimos impulsando?

Feminismos en contextos de encierro: Desde el año 2019, y a través de un trabajo de articulación con el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles (PAUC), emprendimos el desafío conjunto de trabajar los ejes de género y feminismos en unidades penitenciarias de varones y mujeres de la región La Plata. Con el objetivo de habilitar espacios colectivos de encuentro y formación desde donde problematizar cuestiones que atraviesan y movilizan a la sociedad y a la Universidad pública en la actualidad, fuimos abordando diversas temáticas: desde la historia y los principios centrales del feminismo, hasta ejes más específicos relacionados a los medios de comunicación, las violencias por razones de género, la salud sexual y reproductiva,

4 Ver <https://unlp.edu.ar/institucional/ley-micaela-comenzo-la-capacitacion-en-genero-para-autoridades-de-la-unlp-16262>

5 Como parte de los contenidos obligatorios para la capacitación Ley Micaela, desarrollamos *Feminismo dentro y fuera de la universidad*. El material se encuentra detallado en la bibliografía de este artículo.

entre otros. Un total de cinco unidades fueron las que participaron de esta primera propuesta. Por un lado, y tras una serie de talleres itinerantes, las unidades de varones N°1 de Lisandro Olmos, N°9 de La Plata y N°31 de Florencio Varela, en las que se trabajó de manera sistemática e itinerante, a partir de lo que denominamos el “ABC del feminismo” (historia y mitos del feminismo, perspectiva de género, problemáticas actuales, etc.) hasta el reconocimiento de las desigualdades existentes entre varones y mujeres en los contextos de encierro. Por otro, las unidades de mujeres N°8 de Los Hornos y N°51 de Magdalena, siendo esta última el espacio a donde se pudo llevar adelante un trabajo más bien procesual. Apostamos a continuar este proceso que no es más que el de una mayor democratización de las transformaciones en clave de igualdad, derechos y géneros que tienen lugar en la sociedad, y que forman parte de y atraviesan a la Universidad Pública en su conjunto.

Escuelas de feminismo popular: En abril de 2019, en el marco del Consejo Social de la UNLP e impulsada por la Dirección de Políticas Feministas, se aprobó la creación del proyecto “Escuela de Feminismo Popular”, que consiste en un trayecto de educación formal alternativa destinado a productoras nucleadas en organizaciones y movimientos sociales del sector frutihortícola platense. Esta propuesta tiene el objetivo de contribuir a un avance en la despatriarcalización, el empoderamiento de las mujeres, y al fortalecimiento de organizaciones más igualitarias, libres de violencias de género. El trayecto educativo consta de encuentros presenciales llevados a cabo en territorio, a través de los cuales se trabajan contenidos adaptados de la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos, aprobada en 2018 en nuestra Universidad. Desde el enfoque y metodología de la educación popular, se busca brindar herramientas teóricas y prácticas en Derechos Humanos, Feminismos, Educación Sexual Integral, Violencias de género, Identidad, Lenguaje, Comunicación, entre otros. Una vez finalizado el mismo, se otorga certificaciones que acreditan a las participantes como operadoras y promotoras de género.

Durante el año 2019, se llevó a cabo la primera experiencia de esta escuela, en aquella oportunidad con productoxs, delegadx en género y referentxs de la rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) La Plata. Como saldo a destacar, podemos mencionar la elaboración colectiva de un recursero y una cartilla para el abordaje de situaciones de violencias por razones de género, materiales que quedaron a disposición del propio movimiento y cuya utilización es monitoreada por su Área de Género. Se espera así, poder replicar la experiencia en otras organizaciones que así lo requieran, y continuar fortaleciendo puentes de vinculación socio-territorial que esta Universidad asume como uno de sus pilares fundamentales.

Escuelas de feminismo popular “Bartolina Sisa” – La Plata: Desde fines de 2020 y hasta mediados de 2021, el marco del Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios” del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad, coordinamos trayectos formativos en articulación con distintas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles de la Ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada (La Mella Feminista y Popular – La Plata, Mala Junta La Plata, Nuestramérica. Atrapamuros, Corriente Clasista y Combativa (CCC), y Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs (MTE ramas Rural y Textil). Los contenidos abordados atravesaron ejes temáticos vinculados con el sistema “sexo-género”, los feminismos, las desigualdades de poder, la prevención y el abordaje de violencias por razones de géneros, el derecho a la salud desde una perspectiva integral, los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, el autocuidado, entre otros, con el objetivo de fortalecer la formación de mujeres y LGBTI+ desde la producción de saberes colectivos, y promover el despliegue de acciones de intervención en los territorios. Con un total de 120 participantes, el trayecto se desplegó a través de nueve núcleos de trabajo: MTE Rama Textil, Club Centro Deportivo y Recreativo (CDR) Villa Arguello – Casa de la Mujer, Abasto – Centro Comunitario de Extensión, Lisandro Olmos – Unidad Penitenciaria N°51, Magdalena – Pabellón Trans Unidad Penitenciaria N°32, Florencio Varela – Co-

medor “Todxs Unidxs Triunfaremos”, Ensenada – MTE Rama Rural, Sede Cooperativa Unión de Productores Familiares – MTE Rama Rural, Olmos – Merendero “Los Pekes”, San Carlos.

Brigadas feministas: Frente a la emergencia sanitaria desatada por la circulación del coronavirus, la Universidad Nacional de La Plata realizó una convocatoria –a través del programa de Voluntariado– a estudiantes universitarixs para capacitarse y sumarse a los equipos de salud constituidos con el objetivo de llevar adelante acciones comunitarias vinculadas a la atención, prevención y promoción de la salud y fortalecer los procesos de acompañamiento, especialmente en grupos más desfavorecidos y en situaciones de vulnerabilidad. Entre las metas del programa mencionado encontramos la de identificar situaciones que requieran la intervención y realización de prácticas concretas vinculadas al aislamiento, entre ellas las situaciones de violencia intrafamiliar y de género, ya que esta problemática se venía agudizando en este contexto.

La Propuesta de trabajo surgió de una articulación entre diferentes actores de la Universidad: Secretaría de Salud de la Universidad, Dirección de Redes Intersectoriales en Salud, Secretaría de Extensión, Prosecretaría de Derechos Humanos –Direcciones de Políticas Feministas y de Género y Diversidad–, los tres gremios Universitarios (ADULP, ATULP y FULP), El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo de Universidades con asiento en la Provincia. El objetivo central de la propuesta fue la realización de una campaña de difusión y prevención de la violencia de género en los barrios populares de La Plata, Berisso y Ensenada en el contexto de la pandemia y en el marco del Programa “Universidades por la Emergencia del COVID-19”, para difundir información sobre los tipos y modalidades de violencia de género, marco legal, herramientas para su identificación y posibilidades y recursos para realizar las denuncias pertinentes.

Con ese fin, y durante el primer semestre de 2020, llevamos a cabo una capacitación virtual para voluntarixs, cuyos contenidos se elabo-

raron conjuntamente entre la Unidad de Formación e Investigación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección de Políticas Feministas de la UNLP. El trabajo territorial se desarrolló en articulación con el Consejo Social de nuestra Universidad y el despliegue por los barrios contempló tanto instancias de diagnóstico “casa por casa”, como la realización de talleres sobre violencias por razones de género junto con vecinxs, integrantes de organizaciones sociales, referentes universitarias y de hospitales.

En el año 2021, las brigadas estuvieron además enmarcadas en los ejes ILE/IVE. Tras la sanción de la Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el mes de diciembre de 2020, y su promulgación en enero de 2021, asumimos como Universidad la responsabilidad de generar herramientas que garanticen el acceso a ese derecho. Nos propusimos el desafío de trazar líneas de acción que permitiesen capacitar a lxs brigadistas para acercar información segura a los territorios, en relación con los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, desde una concepción integral de la salud. Para ello, y en articulación con los operativos sanitarios por el COVID-19 y con diferentes organizaciones que participan de la comisión de género y feminismos del Consejo Social de la UNLP, nos encontramos desplegando brigadas feministas por el acceso a la IVE e ILE.

Reflexiones finales

En función de lo planteado, resulta claro que los múltiples roles potenciales y concretos de la Universidad, en vinculación con los territorios, son necesarios y claves. Nos toca vivir tiempos de mucha incertidumbre y debilitamiento del tejido social, donde los lazos de solidaridad y construcción colectiva, pueden convertirse en salidas posibles en el camino de lograr vidas dignas de ser vividas. Desde una mirada que entiende la “extensión” como una vinculación socio-territorial de crecimiento mutuo, creemos que experiencias como las narradas anteriormente significan encuentros que devienen en pro-

yectos donde compartimos la búsqueda de una sociedad más justa, libre de violencias y para lo que comprometemos toda nuestra capacidad creativa que deviene en poder transformador.

Referencias bibliográficas

- Albina, H. (1999). *La extensión universitaria desde las instituciones de enseñanza de la ingeniería*. Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Barrancos, D. (2019). “Primer encuentro de capacitación en género para las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata”. Memorias propias. Junio de 2019.
- Broggi, D., Condenanza Giuliano, L. y Cabral, M. C. (2019). *Territorios feministas. Experiencias, diálogos y debates desde el feminismo popular*. San Telmo/Buenos Aires: Batalla de Ideas; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Mala Junta.
- Díaz de Guijarro, E. y Linares, M. (2018). *Reforma universitaria y conflicto social 1918-2018*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Gago, V. (2020). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

Documentos

Prosecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Políticas Feministas y Dirección de Género y Diversidad. (2020). Capacitación Ley Micaela. Clase III, ANEXO I: Feminismo dentro y fuera de la universidad.